

Índice

I. Programa de Sostenibilidad Ambiental 5

II. Objetivos e Instrumentación 9

III. Fases del Programa 13

Anexo I Metas 19

Objetivo del Programa Ciudad 21

1. EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN LAS CIUDADES	21
1.1. LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS URBANOS.	22
1.2. EL CICLO DEL AGUA	26
1.3. EL USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA	32
2. LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE URBANO	37
2.1. LA MEJORA DEL PAISAJE Y LAS ZONAS VERDES	38
2.2. LA PROTECCIÓN DE LA FLORA Y LA FAUNA	40
2.3. LA CALIDAD DEL AIRE	42
2.4. LA PROTECCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	44
2.5. LA MOVILIDAD URBANA	46
3. ELEMENTOS INSTRUMENTALES	49
3.1. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL	50
3.2. PARTICIPACIÓN, PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN AMBIENTAL	52

Anexo II 55

Propuesta de Indicadores básicos de medio ambiente urbano del Programa CIUDAD 21

1.2. El Ciclo del Agua



El programa comprenderá las acciones necesarias para desarrollar una política de conservación del agua que aglutine tres principios básicos de actuación:

- La protección de la calidad y la cantidad de los recursos hídricos disponibles, considerando la gestión del agua como un ciclo integral (almacenamiento y captación, distribución y consumo, saneamiento y depuración, y reutilización o vertido final).
- El diseño de estrategias para un uso racional y eficiente del agua.
- La incorporación de actuaciones dirigidas a la integración del ciclo hidrológico en el sistema natural y en el paisaje.

SISTEMAS DE GESTIÓN PARA MEJORAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LAS CIUDADES

Para conseguir un adecuado abastecimiento de agua, incluso en períodos de sequía, se promoverán las siguientes actuaciones:

- Obras de infraestructura para la captación de recursos hídricos en situaciones de emergencia (nuevos sondeos,...).
- Construcción de instalaciones para la potabilización de determinados recursos hídricos suministrados en situaciones de emergencia (agua de ríos y canales de riego,...).
- Obras de infraestructura para la interconexión de sistemas de abastecimiento próximos (municipales o supramunicipales).



PLANES Y PROGRAMAS PARA UN USO RACIONAL Y EFICIENTE DEL AGUA EN LAS CIUDADES

Las posibilidades de expansión de las infraestructuras destinadas a la captación de recursos hídricos son cada vez más limitadas en Andalucía, mientras que el consumo de agua por habitante sigue creciendo en las ciudades. Por ello, ha de reforzarse una línea de acción encaminada a reducir a límites razonables el consumo de recursos hídricos en todos los suministros.

Para ello, se proponen las siguientes intervenciones:

- Obras de infraestructura para la reducción de pérdidas de agua en las redes de abastecimiento en alta, es decir, las encargadas de la distribución desde las captaciones a las ciudades.
- Obras de infraestructura para la reducción de pérdidas de agua en las redes de abastecimiento en baja, es decir, de las redes de distribución dentro de las ciudades.
- Creación de sistemas de información municipales o supramunicipales, para la detección de fugas en las redes de suministro.





- Campañas de educación y comunicación ambiental destinadas a concienciar a los usuarios sobre buenas prácticas en el consumo de agua.
- Planes municipales para la sustitución de contadores comunitarios por individuales y Programas municipales de ayudas a las viviendas diseñadas con criterios de ahorro de agua.
- Normativas municipales que contemplen un mejor uso y gestión del agua (ordenanzas municipales,...).
- Estudios y planes municipales y supramunicipales, cuyo objetivo primordial sea el uso eficiente y racional del agua en las ciudades.
- Creación de redes de infraestructura para el suministro de agua no potable destinada a determinados usos, tales como zonas verdes, baldeo y riego de calles, o consumo industrial.
- Inclusión en los planes urbanísticos de normas de diseño para jardines públicos para conseguir una máxima eficiencia en el uso del agua para disminuir su consumo.



CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANAS

De cara a conseguir una adecuada protección de la calidad de las aguas es necesario adoptar las medidas adecuadas para garantizar que dichas aguas sean tratadas correctamente antes de su vertido. Para ello, se plantean las siguientes líneas de acción basadas en la ejecución de infraestructuras complementarias destinadas a conseguir un funcionamiento óptimo de las instalaciones de tratamiento, en caso de adolecer del mismo:

- Obras de infraestructuras destinadas a la agrupación de vertidos, construcción de colectores y emisarios y de plantas depuradoras de aguas residuales en ciudades que aún tienen este déficit ambiental.
- Implantación progresiva de sistemas secundarios y terciarios de depuración de aguas residuales, que permitan su reutilización para usos alternativos.
- Apoyo a la creación de redes de saneamiento propias e instalaciones de pretratamiento de vertidos en áreas y polígonos industriales, cuyas emisiones de aguas residuales tienen un alto poder contaminante, y dificultan el correcto funcionamiento de las depuradoras urbanas.
- Obras de corrección del impacto paisajístico y ambiental (malos olores,...) de determinadas depuradoras de aguas residuales urbanas.
- Apoyo a los sistemas experimentales que investigan la reutilización de los lodos generados por las aguas residuales urbanas para usos alternativos.

REUTILIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES URBANAS PARA NUEVOS USOS

Las periódicas restricciones en el consumo y los costes cada vez más elevados de ampliación de las reservas de agua potable de calidad hacen imprescindible la adopción de una nueva cultura en el uso del agua, que prime la reutilización del agua tratada de las depuradoras para usos alternativos. Para ello se actuará mediante el:

- Apoyo a la creación de redes de infraestructuras para la distribución y consumo de aguas residuales una vez tratadas, en campos de golf, otras implantaciones turísticas y para riego agrícola.
- Apoyo a la creación de redes de infraestructuras para la distribución y consumo de aguas residuales urbanas una vez tratadas, en zonas verdes, riego y baldeo de calles, y consumo industrial.

INTEGRACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DEL CICLO DEL AGUA EN LAS CIUDADES

Las medidas encaminadas a la regeneración y uso público de los “paisajes del agua” son las siguientes:

- Restauración paisajística de cauces fluviales a su paso por los núcleos urbanos.
- Prevención y corrección de riesgos naturales (avenidas e inundaciones...).
- Creación de parques periurbanos en las márgenes fluviales o de zonas húmedas.
- Recuperación y uso público del patrimonio hidráulico (puentes, molinos, azudes, otros ingenios hidráulicos,...).
- Proyectos de renaturalización del ciclo del agua, mediante la corrección del impacto originado por infraestructuras hidráulicas en desuso y abandonadas (antiguas presas y azudes,..), sobre los cauces superficiales y las zonas húmedas.

